



C.E. N° 153008

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

29 JUN 2005

VISTO: el ofrecimiento de donación de 5.000.000 de Yuanes de Renminbi (cinco millones de Yuanes de Renminbi), efectuado por el Gobierno de la República Popular China en ocasión de la XIV Reunión de la Comisión Mixta Económico-Comercial, celebrada en la ciudad de Montevideo los días 30 y 31 de marzo de 2004; -----

CONSIDERANDO: I) que el objeto de esa donación se destinaría a la financiación de proyectos de cooperación económica y técnica acordados por ambos Gobiernos o al suministro de materiales generales; -----

II) que con fecha 22 de abril de 2004, mediante Nota N° 152, enviada a la Embajada de la República Popular China en Uruguay, la Dirección General de Cooperación Internacional expresó la voluntad del Gobierno de la República en destinar dichos fondos a la modernización tecnológica del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

III) que en la mencionada Nota se consideró de suma utilidad disponer de equipamiento para Video Conferencias y Telefonía IP, así como de renovación del parque informático y equipos de climatización y audio para el Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

IV) que la mencionada donación consta de 618 bultos conteniendo equipamiento informático, equipo de video conferencias, equipos de aire acondicionado, central telefónica, y accesorios; -----

V) que se entiende pertinente aceptar la donación ofrecida; -----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por el artículo 39 del T.O.C.A.F; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la donación ofrecida por el Gobierno de la República Popular China, consistente en equipamiento informático, equipo de video conferencias, equipos de aire



acondicionado, central telefónica, y accesorios con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores valorados en 5.000.000 de Yuanes de Renminbi (cinco millones de Yuanes de Renminbi) -----

2°.- Agradécese la donación efectuada por el Gobierno de la República Popular China;-

3°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República